



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE PALMIRA
FONDO ESTAMPILLA

Reporte: CTUNCTAD
V.1005
PAULA ANDREA ECHEVERRI H
Página 1 de 2
05/05/2023 13:46:47

SFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo de Contratos

Nit: 899.999.063-3

Movimiento No. 7 del 1
Vigencia 2023

PCP No. 7

FECHA 05/05/2023
CONTRATISTA GARCES APARICIO SAS
NIT/C.C. 900889407
DIRECCIÓN CALLE 33 # 25 - 85
TELÉFONO 2876093

OBJETO GENERAL PRORROGA DE TIEMPO POR 65 DIAS DE LA ORDEN CONTRACTUAL OCO 1-5012_21, CONFORME A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL DIRECTOR DE BIENESTAR UNIVERSITARIO VICTOR MANUEL DIAZ CARRERO Y LA SUPERVISORA RUTH AMPARO ALEY GELPUD N° P.1.011.096.23 DEL 3/05/2023, LA CUAL HACE PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE PRORROGA.

ANEXOS FORMATO SOLICITUD DE ADICION Y/O PRORROGA Y/O MODIFICACION O SUSPENSIÓN CONTRACTUAL P.1.011.096.23 DEL 3/05/2023. OFICIO P.1.011-096-23 JUSTIFICACIÓN MODIFICACION NO.7 DE LA ORDEN CONTRACTUAL DE CONSULTORIA OCO NO. 1-5012-21, INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA DEL 28 DE ABRIL DE 2023, INFORME PARCIAL DE INTERVENTORIA DESDE EL 25/03/2023 HASTA 28/04/2023 DEL 3 DE MAYO 2023 Y CORREO ELECTRONICO DE TRAMITE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN NO.7 DE LA ORDEN DE CONSULTORIA OCO NO.1 - 5012 DEL 2021

VALOR CERO PESOS M/CTE *** (\$0) , .

SUPERVISOR ALEY GELPUD RUTH AMPARO

CLÁUSULAS

NOTA

OBJETO: INTERVENTORÍA PARA LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL BIENESTAR UNIVERSITARIO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE PALMIRA" DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OBLIGACIONES ESPECÍFICAS.

JUSTIFICACIÓN: CON BASE EN EL ATRASO DE LA ENTREGA FINAL DE LA OBRA DEL CONTRATO NO. 001 DE 2021, AUN LA INTERVENTORÍA NO HA EMPEZADO CON LA LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO, LA CUAL IMPLICA DESARROLLAR SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LA LISTA DE CHEQUEO, PARA DAR EL VISTO BUENO Y SER RECIBIDO.
- REALIZAR LA LIQUIDACIÓN JUNTO CON LOS BALANCES DE OBRA, MAYORES CANTIDADES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA.
- ACTA DE ENTREGA FINAL DE OBRA.
- LOS INFORMES DE LA LIQUIDACIÓN, CON LO DATOS TÉCNICOS DE TODOS LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS.
- TRAMITE DEL PAGO FINAL; SOLICITUD DE AJUSTE DE FECHA DE LA PÓLIZA, APROBACIÓN DE PÓLIZA POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DILIGENCIAMIENTO DE FORMATOS.
- RELACIÓN DE TODOS LOS COMUNICADOS
- RELACIÓN DE TODAS LAS ACTAS DEL COMITÉ DE OBRA
- BITÁCORA AL DÍA
- PLANOS FINALES ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA, FIRMADOS Y CON VO. BO. DE LA INTERVENTORÍA.
- LA VERIFICACIÓN Y EL VO. BO. DE LAS PRUEBAS HIDRÁULICAS POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.

- MANUAL DE MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO, JUNTO CON LAS GARANTÍAS Y LOS MANUALES DE LOS EQUIPOS INSTALADOS; ELÉCTRICOS Y DE TELECOMUNICACIONES, ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA Y CON VO. BO. DE LA INTERVENTORÍA.

EN CONSECUENCIA, LA DIRECCIÓN DEL PROYECTO JUNTO CON LA SUPERVISIÓN DE LA INTERVENTORÍA, VE NECESARIO REALIZAR LA SOLICITUD DE LA MODIFICACIÓN NO.7 A LA ORDEN DE CONSULTORÍA OCO NO.1-5012 DEL 2021, LA CUAL CONSISTE EN UNA PRORROGA POR EL TERMINO DE SESENTA Y CINCO (65) DÍAS, SOLICITANDO ESTO DE COMÚN ACUERDO POR LAS PARTES SOBRE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES CONTRACTUALES, SIN QUE SE MODIFIQUE EL OBJETO PRINCIPAL DE LA ORDEN DE CONSULTORÍA, PERMITIENDO CON ESTO HACER LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA CDO NO.001-5001 Y SEGUIR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PROYECTO FOCAL 365.

PLAZO (PARA PRORROGAS)

LA PRESENTE PRORROGA TENDRA UN PLAZO DE 65 DÍAS DESDE EL 15/05/2023 HASTA EL 18/07/2023

PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZ Y EJEC (ADO Y MOD Y/O PRO, O SUS - SUPERIOR)

LA PRESENTE ADICION Y MODIFICACION Y/O PRORROGA SE PERFECCIONA Y LEGALIZA CON LA SUSCRIPCIÓN DE LAS PARTES Y EL REGISTRO PRESUPUESTAL. PARA SU LEGALIZACIÓN SE REQUIERE LA MODIFICACIÓN DE LAS GARANTIAS CONSTITUIDAS POR PARTE DEL CONTRATISTA, Y APROBACIÓN DE LAS MISMAS POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD. CON EL CUMPLIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ANTERIORES REQUISITOS PODRÁ DARSE INICIO A SU EJECUCIÓN. SERÁ OBLIGACIÓN DEL JEFE DE CONTRATACIÓN O QUIEN HAGA SUS VECES INFORMAR AL SUPERVISOR O INTERVENTOR Y AL CONTRATISTA, A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO ESCRITO, LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE HAN CUMPLIDO TODOS LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN. ASÍ MISMO, DEBERÁ PUBLICAR LA ORDEN CONTRACTUAL EN EL SITIO WEB DE CONTRATACIÓN, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU LEGALIZACIÓN.

NOTA (PARA MODIFICACIONES Y/O PRORROGAS Y/O ADICIONES, O SUSPENSIONES)

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUE NO SE MODIFICAN, CONTINUAN VIGENTES.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE PALMIRA
FONDO ESTAMPILLA
Nit: 899.999.063-3

Reporte: CTUNCTAD
V.1005
PAULA ANDREA ECHEVERRI H
Página 2 de 2
05/05/2023 13:46:47

SFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo de Contratos

Vigencia 2023

FECHA 05/05/2023
CONTRATISTA GARCES APARICIO SAS
NIT/C.C. 900889407
DIRECCIÓN CALLE 33 # 25 - 85
TELÉFONO 2876093

PCP No. 7

JAIME EDUARDO MUÑOZ FLOREZ
ORDENADOR DEL GASTO

OSCAR GONZALO GARCES NAVARRO
Representante Legal